

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29700953

Impresión: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental y que cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales. El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés. En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Programa de Diversificación en 3º y 4º ESO
- Atención al alumnado con NEAE.

Actualmente, cuenta con 30 unidades distribuidas de la siguiente manera:

- 5 unidades de 1º ESO (3 unidades plurilingües)
- 5 unidades de 2º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 3º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 4º ESO (2 unidades plurilingües).
- 3 unidades de 1º Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales).
- 3 unidades de 2º Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales).
- 2 unidades de Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.
- 2 unidades de Educación Especial (Formación Básica Obligatoria) con 15 alumnos y alumnas de NEE. En el centro se imparte también el Programa de Diversificación en 3º E.S.O. y en 4º ESO.

El Centro escolariza alumnado que procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEIP Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Asimismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar. Al incorporarse a estas enseñanzas se pretende reducir el abandono escolar temprano, facilitarles la permanencia en el sistema educativo, generar expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral. Además, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales. En casa, la mayoría de los alumnos y alumnas disponen de ordenador personal, teléfono móvil y acceso a Internet.

En cuanto a las actividades por las tardes, la mayoría de los alumnos/as realizan al menos una actividad relacionada con los estudios, siendo los idiomas, deportes y clases de refuerzo escolar las más usuales. En 1º y 2º de ESO vienen dándose tradicionalmente los casos más difíciles desde el punto de vista de la atención a la diversidad: alumnos/as repetidores, desmotivados, con poca preparación previa, sin hábitos de trabajo y con problemas tanto de comportamiento como de absentismo, en ocasiones amparado, disculpado o directamente provocado por las familias, casos que acaban comunicándose a la Comisión Municipal sobre Absentismo Escolar. Estos dos niveles concentran el mayor número de horas destinadas a la atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, desdobles de grupos, adaptaciones curriculares, atención individualizada a alumnos con problemas de aprendizaje, etc. Estos datos, junto a un mayor número de alumnos y alumnas repetidores en estos niveles, indican que los problemas académicos y de conducta se concentran sobre todo en 1º y 2º de ESO.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

En general, el clima de trabajo y estudio en el centro, es bueno, salvo algunos alumnos/as concretos de los cursos de la ESO que generan la mayor parte de conflictos y que presentan problemas de conducta y poco interés académico. Este alumnado interfiere en aquellos otros que quieren estudiar y aprovechar el tiempo de docencia.

En cuanto a las familias, podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han migrado desde otros países. El nivel socioeconómico y cultural de la mayor parte de las familias es medio, aunque existe un número de familias con nivel socioeconómico y cultural bajo que carecen de formación para dar respuesta a las demandas educativas de sus hijos e hijas.

La relación con las familias suele ser bastante fluida y frecuente, canalizada principalmente a través de las tutorías. Suele ser más difícil establecer esta relación con las familias del alumnado que presenta problemas de conducta y dificultades de aprendizaje. La figura del Delegado/a de Padres y Madres no está suficientemente potenciada como una forma más de relación entre el centro y las familias. Aunque se eligen en la reunión inicial del tutor/a con las familias, que se lleva a cabo en el mes de octubre, su función queda relegada a casos muy particulares de resolución de conflictos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Filosofía y Lenguas Clásica está integrado por los siguientes miembros y estructurado como sigue:

- D^a Noa Méndez Casas, tutora de 2º de Bachillerato A, que imparte la materia de Historia de la Filosofía a los tres grupos de 2º Bachillerato (A/B/C). También imparte a 2º ESO A,B,C y D la materia de Educación en valores éticos y cívicos, y a 4º ESO B/C imparte la materia optativa de Formación y orientación personal y profesional.
- Dº Jorge Gálvez Herrero, profesor de Latín y Griego en el centro para este curso académico, imparte Latín en 4º ESO, así como Latín I y Griego I en 1º de Bachillerato C, y Latín II y Griego II de 2º de Bachillerato C.
- D^a Leonor Peinado Gallego, Jefa de Departamento, profesora de Filosofía con destino definitivo en el centro, imparte Filosofía de 1º de Bachillerato A, B y C, Educación en valores éticos y cívicos de 2º ESO E y un grupo de la materia optativa de Formación y orientación personal y profesional.

El reparto de enseñanzas se ha realizado atendiendo al seguimiento del alumnado, siempre que cuadrasen las horas lectivas existentes con los profesores que impartirán la docencia. Este curso Dº Jorge Gálvez Herrero, profesor de Latín y Griego en el centro imparte 19 horas lectivas, como viene siendo habitual en este centro. A la hora de repartir las materias desde Dirección venía asignada a D^a Noa Méndez Casas la tutoría de 2º Bachillerato A, además se necesitaban dos profesores a la misma vez para dos grupos de Formación y orientación personal y

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/33
PEINADO GALLEGO, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

profesional. Al profesor de Latín, como ya viene siendo habitual en el centro, le vienen asignadas las materias y los grupos desde Dirección.

Este curso escolar la reunión de Departamento tiene lugar los viernes de 10.15h a 11.15 h.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Atendiendo al artículo 10 de las instrucciones del 23 de Junio de 2022, la evaluación inicial para bachillerato será:
 1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semanas de curso. En primer lugar, se presenta al alumnado una actividad con diversos ejercicios donde se valora los conocimientos de partida. Además, se complementa con la observación diaria y el cuaderno de clase. Atendiendo a la diversidad del aula se podrán utilizar instrumentos de cariz diverso, como por ejemplo pruebas orales/escritas, observación directa, redacciones sobre cuestiones filosóficas o de actualidad, cuestionarios para sondar sus conocimientos previos, etc.

Una vez realizada la evaluación inicial, el resultado es presentado en reunión de departamento, donde el conjunto de miembros establece las directrices a seguir en los diferentes grupos.

2. Principios Pedagógicos:

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022, establece los siguientes principios pedagógicos para Bachillerato:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestro modelo pedagógico se basa en el aprendizaje experiencial que está avalado por el servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia y responde a objetivos basados en la aplicación del método científico a la Didáctica.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Además, se deberán promover medidas para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Bajo el paraguas del aprendizaje experiencial que se basa en el método ABP se aglutinan una serie de métodos que ponen el acento en la resolución de problemas de manera colaborativa a través de la indagación, la discusión y la comunicación.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

-Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

-Establece, desde este eje competencial, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El DUA ofrece, además, un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos los

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

agrupamos en:

- Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Las líneas metodológicas de este curso va a seguir las iniciadas en el curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas por seguir serán las siguientes:

¿ Tomar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.

¿ Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

¿ Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

¿ Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

¿ Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Hª de España, Hª del Arte, Latín, Griego, Biología y Geología, Física, Literatura, Economía, Tecnología, etc.

El método de trabajo se ajustará a las condiciones didácticas que presenta esta materia. Dado que es una materia obligatoria y que el grupo de alumnos que la cursan es amplio, las condiciones de trabajo en el aula no son positivas para llevar a cabo una metodología activa. No obstante, utilizaremos el siguiente tipo de actividades y procesos:

- 1º Búsqueda de información por parte de los alumnos y elaboración comentada de trabajos
- 2º Comentario conjunto en clase de textos sobre los autores fundamentales
- 3º Debate sobre temas de interés que surgen en torno a los textos y comentarios
- 4º Exposición de las propias ideas sobre dilemas, conflictos, críticas, etc.
- 5º Elaboración de disertaciones, ensayos de carácter personal y original, esquemas/mapas conceptuales
- 6º Ejercicios y actividades de repaso de los conceptos fundamentales
- 7º Explicaciones por parte del profesor de las cuestiones teóricas

4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el aprendizaje secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

- Los temas elaborados por el profesor que facilita la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas. Los temas y el material necesario se subirá a la plataforma Moodle.
- Materiales en papel, pues el manejo de las fuentes de información son fundamentales en nuestra materia.
- Se utilizarán recursos digitales, webs, blogs, documentales, como los de RTVE "This is philosophy" , presentaciones y plataformas educativas, así como recursos digitales de evaluación, cuestionarios y elementos de interacción digital.
- Se dispondrá de la pizarra digital y se trabajará en la plataforma Moodle.
- Los materiales de acompañamiento, que son: presentaciones de los temas, videos, tareas o actividades

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

educativas, de gamificación, de desarrollo de la capacidad resolutoria y de role-playing, bien sobre textos de extensión medial/larga o de aplicación, para trabajar las competencias. Los textos de carácter obligado son los de los autores de carácter obligatorio en la PEvAU, y que vienen establecidos por la Universidad.

-Actividades de Refuerzo y Ampliación para consolidar los saberes y competencias trabajados a lo largo del tema.

Por otra parte, el centro dispone de carritos con ordenadores portátiles para ser usados por el alumnado en sus aulas. Además todas las clase disponen de pantalla digital, ordenador y pizarra. Finalmente, mas allá del aula ordinaria, siempre que sea posible, se puede usar otras instalaciones del centro como la biblioteca o el patio, para la realización de actividades diversas

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De cara a la evaluación es fundamental recordar la vinculación entre descriptores operativos y las Competencias Específicas de cada materia o ámbito ya que de la evaluación de las Competencias Específicas se infiere, asimismo, la consecución de las Competencias Clave.

Como ya se expuso anteriormente, la dimensión aplicada de las Competencias Clave se concreta para cada una de ellas en un conjunto de descriptores operativos, elaborados a partir de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores operativos de las Competencias Clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las Competencias Específicas de cada materia o ámbito.

Así pues, la vinculación entre descriptores operativos y Competencias Específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las Competencias Clave definidas en el Perfil Competencial y el Perfil de Salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los descriptores operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los objetivos de la etapa.

Según la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer curso de Bachillerato, deberá tenerse en

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las Competencias Específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

Las HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN son indispensables para determinar el grado de consecución de las mencionadas competencias. Por ello, en la materia de Hª de la Filosofía el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a en relación con los criterios de evaluación.

La información recogida mediante el uso de estas herramientas se evaluará mediante el EMPLEO DE RÚBRICAS, que serán el instrumento principal para la valoración objetiva del alumnado en la materia de Hª de la Filosofía, tomando como referencia los criterios de evaluación relativos a cada Competencia Específica.

Con este fin, se establecerán INDICADORES DE LOGRO de los criterios a partir de los soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (de 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además, en la programación se ha cumplimentado cómo se van a evaluar las Competencias Específicas de la materia de Hª de la Filosofía. Se ha decidido en el "Método de calificación" seguir para todos el sistema aritmético, y el "Modo de Cálculo", la Mayor. Así, trimestralmente se realizará una VALORACIÓN INTEGRAL, SUMATIVA Y FORMATIVA DE LA TOTALIDAD* LOS EJERCICIOS EVALUABLES realizados por los/as alumnos/as.

*Ello significa que la media obtenida a través de las pruebas escritas realizadas por el/la alumno/a no supone el resultado final de la materia por trimestre. Las pruebas escritas constituyen tan solo una parte de la calificación final que el alumnado obtiene, siendo igual de significativas las puntuaciones alcanzadas en el resto de actividades solicitadas y requeridas para obtener la máxima calificación en la materia.

En la ponderación de los instrumentos que atiendan a la destreza escrita, que conlleva necesariamente cualquier actividad programada en la materia de Hº de la Filosofía, se utilizará una rúbrica que recoja los siguientes aspectos formales a la hora de ser calificados:

- Presentación: Márgenes, sangría, numeración de págs., letra clara y legible, limpieza, bolígrafo adecuado.
- Redacción: Estructura-párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación, concordancia.
- Ortografía: Faltas, tildes, mayúsculas, etc. Podrá restar hasta dos puntos de la nota de cada tarea escrita que se presente, atendiendo a los parámetros apuntados.

Respecto al contenido de los instrumentos evaluados, tendrán especial relevancia los siguientes parámetros para la calificación sobre 10:

- Adecuación pregunta-respuesta.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de definición de conceptos.
- Capacidad de argumentación y justificación de las respuestas.
- Asimilación comprensiva de contenidos e ideas.

Se prestará atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la adecuada presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas. De este modo, SE PENALIZARÁ CON 0,2 PUNTOS CADA FALTA ORTOGRÁFICA hasta un máximo de 2 puntos.

Poseer la intención de COPIAR, copiarse, dejar copiar a un compañero/a, disponer de material/haberlo elaborado con intención de utilizarlo (aunque las preguntas preparadas, los conceptos redactados o las identificaciones del texto no hayan caído en el examen) o utilizar cualquier medio no lícito para intentar aprobar un examen significa el SUSPENSO* automático con un 0.

En el caso de los demás ejercicios evaluables, tales como los Comentarios de Texto, las Disertaciones y los elementos de Gamificación, el instrumento de recogida de información podrá ser: rúbrica, cuestionario, formulario,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

presentación, exposición oral, escala de observación o portfolio. Será motivo de SUSPENSO aquellos ejercicios que supongan una copia literal o parcialmente literal de Chat GPT (o cualquier otra IA), de textos buscados en internet o de diferentes fuentes de información que resten la autenticidad del escrito. Los textos deberán ser originales y de producción propia del alumnado, dado que para su elaboración se deben seguir los apuntes teóricos que son facilitados en la Plataforma Moodle.

Finalmente, recalcar que **SERÁ IMPRESCINDIBLE APROBAR LAS TRES EVALUACIONES**, ya que cada una se vincula con saberes básicos independientes. En caso necesario, y atendiendo a los criterios de evaluación especificados en esta programación, el/la alumno/a estará aprobado/a si en el cuaderno de la profesora la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso da aprobado.

RECUPERACIÓN: El proceso de enseñanza-aprendizaje necesita arbitrar una serie de mecanismos que aseguren a todo el alumnado la adquisición de los objetivos y las competencias básicas. Durante el curso, para recuperar o mejorar las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas, se procederá tal que: las evaluaciones suspensas podrán recuperarse mediante pruebas específicas al principio de la evaluación siguiente*.

La decisión de presentarse a estas re-evaluaciones de criterios dependerá de la voluntad particular de cada alumno/a y, dado que no se trata de una prueba trimestral de carácter obligatorio (puesto que la nota final de la materia es calculada a través de la media aritmética de la totalidad de los criterios evaluados), la no asistencia a la misma en la fecha fijada por la profesora no será justificada; el/la alumno/a deberá (de querer), presentarse a la siguiente.

*Cabe destacar que, en caso de considerarlo necesario, la docente podrá realizar una re-evaluación final de los criterios y saberes básicos evaluados a lo largo del curso en aras de facilitar al alumnado la mejora de las calificaciones correspondientes a la evaluación ordinaria de la materia. Cualquier alumno/a que haya ejercido malas prácticas en el último trimestre, se verá privado de esta oportunidad.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El primer trimestre estará compuesto por:

- SA0: El origen de la Filosofía
- SA1: El pensamiento de Platón
- SA2: El pensamiento de Aristóteles
- SA3: Las Corrientes Helenísticas
- SA4: La Filosofía Medieval

El segundo trimestre estará compuesto por:

- SA5: El pensamiento de René Descartes
- SA6: El pensamiento de John Locke
- SA7: El pensamiento de David Hume
- SA8: El pensamiento de Inmanuel Kant

El tercer trimestre estará compuesto por:

- SA9: El pensamiento de Karl Marx
- SA10: El pensamiento de Friedrich Nietzsche
- SA11: El pensamiento de José Ortega y Gasset
- SA12: El pensamiento de Hannah Arendt

Si el tiempo (tan reducido en el vigente curso), lo permite, también se añadirán a cada trimestre temas concretos sobre diferentes mujeres que destacaron en cada una de las etapas de la Hª de la Filosofía en las que se engloban los 12 temas clave del currículo, de los cuales 8 son parte de la selección PEvAU.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades para celebrar el Día Internacional de la mujer (8 de marzo).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El departamento ha acordado centralizar las actividades y mecanismos de recuperación de la materia de filosofía de 1º Bachillerato al alumnado de 2º bachillerato que la tenga pendiente de cursos anteriores a través de Classroom, con la supervisión de la jefa de departamento de filosofía, que será la responsable de llevarla a cabo.

En la fecha presente, se le ha proporcionado al alumnado la clave para entrar en la clase de Classroom (3ci3jz2b)

El alumnado de 2º Bachillerato que tenga pendiente la materia de cursos anteriores, tendrá que superar los correspondientes criterios de evaluación.

Para llevar a cabo esta recuperación, se hará entrega de las actividades relacionadas con los bloques no superados, que deberán ir trabajando y entregando según las indicaciones que marque el profesorado, dentro de las siguientes fechas establecidas por el centro:

Del 17 al 21 de noviembre : tema 1,2 y 3

Del 9 al 13 de marzo: tema 4, 5 y 6

Del 27 abril al 29 de abril: tema 7 y 8

También deberá superar un examen escrito de los contenidos que se han fijado para cada trimestre. El calendario concreto dentro de los periodos citados, con los días asignados a cada materia, se elaborará por Jefatura de Estudios y se hará público con antelación.

Las tareas son: a) realizar un vocabulario de los temas motivo del examen. y b) un resumen de los temas motivo del examen. Las tareas deberán ser entregadas a mano, con letra legible. No se aceptarán copias impresas. Esta medida busca favorecer la caligrafía, la ortografía y la expresión escrita, así como fomentar la responsabilidad y la autoría del alumnado.

El calendario concreto dentro de los periodos citados, con los días asignados a cada materia, se elaborará por Jefatura de Estudios y se hará público con antelación. En el caso de entrega de tareas se podrá hacer en el día asignado en horario de mañana. Las tareas se tienen que entregar a mano a la jefa del departamento de filosofía y lenguas clásicas, que es la encargada de la materia pendiente de filosofía en 1º Bachillerato.

Por tanto, la materia de Filosofía de 1º Bachillerato se recuperará con la realización de las tareas y de un examen teórico/práctico por trimestre.

Es imprescindible que la nota del examen sea igual o mayor a 5 para que se considere por aprobado el trimestre. La suma de los tres trimestres tiene que dar 5 o mayor a 5. No se podrá hacer media cuando en algún examen tenga menos de un 4 en el examen. La no realización del examen conlleva automáticamente a la evaluación negativa por parte del alumnado.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1.	Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2.	Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2.	Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1.	Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2.	Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1.	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2.	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3.	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4.	Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1.	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40



Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G N°.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Competencia específica: HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Cód.Centro: 29700953

Competencia específica: HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

Competencia específica: HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

<p>doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

<p>A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales. 2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales. 3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego. 4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. 5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento. 6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles. 7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica. 8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social. 9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.
<p>B. De la Edad Media a la modernidad europea.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides. 2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. 3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica. 4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. 5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOENDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X																											
HFIL.2.2		X	X	X									X					X	X			X																			
HFIL.2.3	X	X	X																X																						
HFIL.2.4	X	X	X											X																											
HFIL.2.5	X	X	X											X					X																						
HFIL.2.6	X	X	X											X					X																						
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X						

Cód.Centro: 29700953

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Atendiendo al artículo 10 de las instrucciones del 23 de Junio de 2022, la evaluación inicial para bachillerato será:
 1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semanas de curso. En primer lugar, se presenta al alumnado una actividad con diversos ejercicios donde se valora los conocimientos de partida. Además, se complementa con la observación diaria y el cuaderno de clase. Atendiendo a la diversidad del aula se podrán utilizar instrumentos de cariz diverso, como por ejemplo pruebas orales/escritas, observación directa, redacciones sobre cuestiones filosóficas o de actualidad, cuestionarios para sondear sus conocimientos previos, etc.

Una vez realizada la evaluación inicial, el resultado es presentado en reunión de departamento, donde el conjunto de miembros establece las directrices a seguir en los diferentes grupos.

2. Principios Pedagógicos:

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022, establece los siguientes principios pedagógicos para Bachillerato:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestro modelo pedagógico se basa en el aprendizaje experiencial que está avalado por el servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia y responde a objetivos basados en la aplicación del método científico a la Didáctica.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Además, se deberán promover medidas para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Bajo el paraguas del aprendizaje experiencial que se basa en el método ABP se aglutinan una serie de métodos que ponen el acento en la resolución de problemas de manera colaborativa a través de la indagación, la discusión y la comunicación.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

-Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

-Establece, desde este eje competencial, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El DUA ofrece, además, un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos los

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

agrupamos en:

- Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el aprendizaje secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

- Los temas elaborados por el profesor que facilita la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas. Los temas y el material necesario se subirá a la plataforma Moodle.
- Materiales en papel, pues el manejo de las fuentes de información son fundamentales en nuestra materia.
- Se utilizarán recursos digitales, webs, blogs, documentales, como los de RTVE "This is philosophy" , presentaciones y plataformas educativas, así como recursos digitales de evaluación, cuestionarios y elementos de interacción digital.
- Se dispondrá de la pizarra digital y se trabajará en la plataforma Moodle.
- Los materiales de acompañamiento, que son: presentaciones de los temas, videos, tareas o actividades educativas, de gamificación, de desarrollo de la capacidad resolutoria y de role-playing, bien sobre textos de extensión medial/larga o de aplicación, para trabajar las competencias. Los textos de carácter obligado son los de los autores de carácter obligatorio en la PEvAU, y que vienen establecidos por la Universidad.
- Actividades de Refuerzo y Ampliación para consolidar los saberes y competencias trabajados a lo largo del tema.

Por otra parte, el centro dispone de carritos con ordenadores portátiles para ser usados por el alumnado en sus aulas. Además todas las clase disponen de pantalla digital, ordenador y pizarra. Además del aula ordinaria, siempre que sea posible, se puede usar otras instalaciones del centro como la biblioteca o el patio, para la realización de actividades diversas

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De cara a la evaluación es fundamental recordar la vinculación entre descriptores operativos y las Competencias Específicas de cada materia o ámbito ya que de la evaluación de las Competencias Específicas se infiere, asimismo, la consecución de las Competencias Clave.

Como ya se expuso anteriormente, la dimensión aplicada de las Competencias Clave se concreta para cada una de ellas en un conjunto de descriptores operativos, elaborados a partir de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores operativos de las Competencias Clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las Competencias Específicas de cada materia o ámbito.

Así pues, la vinculación entre descriptores operativos y Competencias Específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las Competencias Clave definidas en el Perfil Competencial y el Perfil de Salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los descriptores operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los objetivos de la etapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

Según la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer curso de Bachillerato, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las Competencias Específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

Las HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN son indispensables para determinar el grado de consecución de las mencionadas competencias. Por ello, en la materia de Hª de la Filosofía el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a en relación con los criterios de evaluación.

La información recogida mediante el uso de estas herramientas se evaluará mediante el EMPLEO DE RÚBRICAS, que serán el instrumento principal para la valoración objetiva del alumnado en la materia de Hª de la Filosofía, tomando como referencia los criterios de evaluación relativos a cada Competencia Específica.

Con este fin, se establecerán INDICADORES DE LOGRO de los criterios a partir de los soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (de 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además, en la programación se ha cumplimentado cómo se van a evaluar las Competencias Específicas de la materia de Hª de la Filosofía. Se ha decidido en el "Método de calificación" seguir para todos el sistema aritmético, y el "Modo de Cálculo", la Mayor. Así, trimestralmente se realizará una VALORACIÓN INTEGRAL, SUMATIVA Y FORMATIVA DE LA TOTALIDAD* LOS EJERCICIOS EVALUABLES realizados por los/as alumnos/as.

*Ello significa que la media obtenida a través de las pruebas escritas realizadas por el/la alumno/a no supone el resultado final de la materia por trimestre. Las pruebas escritas constituyen tan solo una parte de la calificación final que el alumnado obtiene, siendo igual de significativas las puntuaciones alcanzadas en el resto de actividades solicitadas y requeridas para obtener la máxima calificación en la materia.

En la ponderación de los instrumentos que atiendan a la destreza escrita, que conlleva necesariamente cualquier actividad programada en la materia de Hª de la Filosofía, se utilizará una rúbrica que recoja los siguientes aspectos formales a la hora de ser calificados:

- Presentación: Márgenes, sangría, numeración de págs., letra clara y legible, limpieza, bolígrafo adecuado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

- Redacción: Estructura-párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación, concordancia.
- Ortografía: Faltas, tildes, mayúsculas, etc. Podrá restar hasta dos puntos de la nota de cada tarea escrita que se presente, atendiendo a los parámetros apuntados.

Respecto al contenido de los instrumentos evaluados, tendrán especial relevancia los siguientes parámetros para la calificación sobre 10:

- Adecuación pregunta-respuesta.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de definición de conceptos.
- Capacidad de argumentación y justificación de las respuestas.
- Asimilación comprensiva de contenidos e ideas.

Se prestará atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la adecuada presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas. De este modo, SE PENALIZARÁ CON 0,2 PUNTOS CADA FALTA ORTOGRÁFICA hasta un máximo de 2 puntos.

Poseer la intención de COPIAR, copiarse, dejar copiar a un compañero/a, disponer de material/haberlo elaborado con intención de utilizarlo (aunque las preguntas preparadas, los conceptos redactados o las identificaciones del texto no hayan caído en el examen) o utilizar cualquier medio no lícito para intentar aprobar un examen significa el SUSPENSO* automático con un 0.

Cód.Centro: 29700953

En el caso de los demás ejercicios evaluables, tales como los Comentarios de Texto, las Disertaciones y los elementos de Gamificación, el instrumento de recogida de información podrá ser: rúbrica, cuestionario, formulario, presentación, exposición oral, escala de observación o portfolio. Será motivo de SUSPENSO aquellos ejercicios que supongan una copia literal o parcialmente literal de Chat GPT (o cualquier otra IA), de textos buscados en internet o de diferentes fuentes de información que resten la autenticidad del escrito. Los textos deberán ser originales y de producción propia del alumnado, dado que para su elaboración se deben seguir los apuntes teóricos que son facilitados en la Plataforma Moodle.

Finalmente, recalcar que SERÁ IMPRESCINDIBLE APROBAR LAS TRES EVALUACIONES, ya que cada una se vincula con saberes básicos independientes. En caso necesario, y atendiendo a los criterios de evaluación especificados en esta programación, el/la alumno/a estará aprobado/a si en el cuaderno de la profesora la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso da aprobado.

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

RECUPERACIÓN: El proceso de enseñanza-aprendizaje necesita arbitrar una serie de mecanismos que aseguren a todo el alumnado la adquisición de los objetivos y las competencias básicas. Durante el curso, para recuperar o mejorar las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas, se procederá tal que: las evaluaciones suspensas podrán recuperarse mediante pruebas específicas al principio de la evaluación siguiente*.

La decisión de presentarse a estas re-evaluaciones de criterios dependerá de la voluntad particular de cada alumno/a y, dado que no se trata de una prueba trimestral de carácter obligatorio (puesto que la nota final de la materia es calculada a través de la media aritmética de la totalidad de los criterios evaluados), la no asistencia a la misma en la fecha fijada por la profesora no será justificada; el/la alumno/a deberá (de querer), presentarse a la siguiente.

*Cabe destacar que, en caso de considerarlo necesario, la docente podrá realizar una re-evaluación final de los criterios y saberes básicos evaluados a lo largo del curso en aras de facilitar al alumnado la mejora de las calificaciones correspondientes a la evaluación ordinaria de la materia. Cualquier alumno/a que haya ejercido malas prácticas en el último trimestre, se verá privado de esta oportunidad.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El primer trimestre estará compuesto por:

- SA0: El origen de la Filosofía
- SA1: El pensamiento de Platón
- SA2: El pensamiento de Aristóteles
- SA3: Las Corrientes Helenísticas
- SA4: La Filosofía Medieval

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

El segundo trimestre estará compuesto por:

- SA5: El pensamiento de René Descartes
- SA6: El pensamiento de John Locke
- SA7: El pensamiento de David Hume
- SA8: El pensamiento de Immanuel Kant

El tercer trimestre estará compuesto por:

- SA9: El pensamiento de Karl Marx
- SA10: El pensamiento de Friedrich Nietzsche
- SA11: El pensamiento de José Ortega y Gasset
- SA12: El pensamiento de Hannah Arendt

Si el tiempo (tan reducido en el vigente curso), lo permite, también se añadirán a cada trimestre temas concretos sobre diferentes mujeres que destacaron en cada una de las etapas de la Hª de la Filosofía en las que se engloban los 12 temas clave del currículo, de los cuales 8 son parte de la selección PEvAU.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Charla a cargo de un antiguo alumno del centro y estudiante de segundo de Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. La charla será sobre la filosofía platónica partiendo de extractos de "La promesa de la política" de Hannah Arendt. Con esta actividad se va a celebrar el día internacional de la Filosofía (tercer jueves de noviembre).
- Actividades para celebrar el Día Internacional de la mujer (8 de marzo).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El departamento ha acordado centralizar las actividades y mecanismos de recuperación de la materia de filosofía de 1º Bachillerato al alumnado de 2º bachillerato que la tenga pendiente de cursos anteriores a través de Classroom, con la supervisión de la jefa de departamento de filosofía, que será la responsable de llevarla a cabo.

En la fecha presente, se le ha proporcionado al alumnado la clave para entrar en la clase de Classroom (3ci3jz2b)

El alumnado de 2º Bachillerato que tenga pendiente la materia de cursos anteriores, tendrá que superar los correspondientes criterios de evaluación.

Para llevar a cabo esta recuperación, se hará entrega de las actividades relacionadas con los bloques no superados, que deberán ir trabajando y entregando según las indicaciones que marque el profesorado, dentro de las siguientes fechas establecidas por el centro:

- Del 17 al 21 de noviembre : tema 1,2 y 3
- Del 9 al 13 de marzo: tema 4, 5 y 6
- Del 27 abril al 29 de abril: tema 7 y 8

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

También deberá superar un examen escrito de los contenidos que se han fijado para cada trimestre. El calendario concreto dentro de los periodos citados, con los días asignados a cada materia, se elaborará por Jefatura de Estudios y se hará público con antelación.

Las tareas son: a) realizar un vocabulario de los temas motivo del examen. y b) un resumen de los temas motivo del examen. Las tareas deberán ser entregadas a mano, con letra legible. No se aceptarán copias impresas. Esta medida busca favorecer la caligrafía, la ortografía y la expresión escrita, así como fomentar la responsabilidad y la autoría del alumnado.

El calendario concreto dentro de los periodos citados, con los días asignados a cada materia, se elaborará por Jefatura de Estudios y se hará público con antelación. En el caso de entrega de tareas se podrá hacer en el día asignado en horario de mañana. Las tareas se tienen que entregar a mano a la jefa del departamento de filosofía y lenguas clásicas, que es la encargada de la materia pendiente de filosofía en 1º Bachillerato.

Por tanto, la materia de Filosofía de 1º Bachillerato se recuperará con la realización de las tareas y de un examen teórico/práctico por trimestre.

Es imprescindible que la nota del examen sea igual o mayor a 5 para que se considere por aprobado el trimestre. La suma de los tres trimestres tiene que dar 5 o mayor a 5. No se podrá hacer media cuando en algún examen tenga menos de un 4 en el examen. La no realización del examen conlleva automáticamente a la evaluación negativa por parte del alumnado.

Cód.Centro: 29700953

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

<p>Competencia específica: HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HFIL.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Cód.Centro: 29700953

<p>Competencia específica: HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HFIL.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

<p>Competencia específica: HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HFIL.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>
<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEODNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G N°. Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

<p>doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

<p>A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales. 2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales. 3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego. 4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. 5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento. 6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles. 7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica. 8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social. 9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.
<p>B. De la Edad Media a la modernidad europea.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides. 2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. 3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica. 4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. 5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR	Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436		10/11/2025 16:38:40

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTdGNkFCQTBEOdNDN0YzMTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/33
PEINADO GALLEG0, LEONOR Coord. 3D, 8G Nº.Ref: 0500436			10/11/2025 16:38:40



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X																											
HFIL.2.2		X	X	X									X				X	X			X			X								X									
HFIL.2.3	X	X	X															X																							
HFIL.2.4	X	X	X											X																											
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																							
HFIL.2.6	X	X	X											X				X																							
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																								X							

Cód.Centro: 29700953

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 10/11/2025 16:34:26